



CIBUR
CIUTADANS INDEPENDENTS PER BURRIANA

PROGRAMA ELECTORAL

26 Mayo 2019

¡JUNTOS AVANZAMOS!

INTRODUCCIÓN

Les presentamos un programa electoral que con sencillez y claridad trata de fijar los objetivos de trabajo para una Corporación pensada y dispuesta para acometer la **transformación de BURRIANA**.

Por supuesto que también incluyen la ilusión y el esfuerzo, pero con ilusión y con esfuerzo no se transforma un pueblo, llevamos 40 años viendo Corporaciones llenas de ambas cosas que no han logrado ir más allá de una gestión del día a día sin estudiar y afrontar los retos de un futuro que siempre nos acecha.

Nuestra receta es:

LA GESTIÓN SERIA Y REONSABLE AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

y nuestras

HERRAMIENTAS:

- Creación de una **Concejalía de Coordinación** en manos del primer Teniente Alcalde, responsable de las interrelaciones entre concejalías, oposición, funcionarios y técnicos de la Corporación y los ciudadanos, siendo motor para implantar una gestión seria y responsable del Ayuntamiento a través de las oportunas normas a la luz de nuestro ordenamiento jurídico, que definan derechos y deberes de los ciudadanos y aporten seguridad jurídica a los inversores.
- Concentrar el esfuerzo en los **Proyectos estratégicos** marcados en el programa electoral.
- Lanzamiento del proyecto global **"Burriana Sostenible"** y la iniciativa SMART CITY que se basará en los siguientes pilares:
 - Transparencia total y permanente
 - Orientación del Ayuntamiento al ciudadano
 - Eficiencia en el uso de los recursos básicos (Agua, Luz, Calidad del aire, Movilidad y transporte, energías renovables, gestión de residuos etc.)
 - Participación ciudadana
 - Conservación del paisaje rural y los hábitats naturales
 - Lucha contra la contaminación acústica
 - Calidad de vida y aspectos sociales

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

1/

APLICACIÓN GRADUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE BURRIANA Y APOYO EN LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO SANT GREGORI.

Burriana ha dejado de ser un pueblo agrícola sin crear actividades alternativas, es cierto que su sector agrícola puede mejorar, pero no volverá a ser la locomotora que antaño fué. Su industria es muy pequeña (el IAE sólo representa un 4,4% de las fuentes de financiación del presupuesto municipal). El sector servicios es fuerte y suficiente para el pueblo, pero no resulta ser polo de atracción de otros pueblos, lo que le resta capacidad de crecimiento.

Sólo quedan opciones de crecimiento en el TURISMO. La franja litoral de Burriana permanece sin urbanizar y con enormes posibilidades de desarrollo. El Ayuntamiento contrató un Plan Estratégico de Turismo que, a nuestro entender es una buena guía para arrancar con el desarrollo de una industria turística sostenible y residencial. Por otro lado, la urbanización del PAI San Gregori ha tenido una segunda oportunidad y se encuentra en vías de reinicio de sus actividades urbanizadoras.

Nuestro compromiso es trabajar activamente y desde el primer minuto de legislatura por el desarrollo del Plan Estratégico de Turismo y la puesta en marcha del proyecto Sant Gregori con la seguridad de que serán los motores que permitan arrancar con una nueva Burriana.

2/

POTENCIACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO VÍA PARA CONCRETAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA IDENTIFICACIÓN Y APOYO A LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL AYUNTAMIENTO.

El Ayuntamiento debe ser fuente de bienestar y satisfacción del ciudadano, En los años de esplendor económico de nuestro pueblo en el primer tercio del siglo XX, la proliferación de Asociaciones de toda índole era enorme y su participación en la vida del pueblo, fundamental. Actualmente Burriana no queda corta pues el asociacionismo es creciente y muy consolidado. Todos los sectores: Recreativo, de fiestas, educativos, industriales etc. están representados a través de asociaciones activas.

Creemos que esta fuerza debe ser debidamente aprovechada para lograr una efectiva participación ciudadana de los representantes de la sociedad civil en perfecta armonía con los representantes políticos, para lo que se constituirá el Consejo Social efectivamente representativo y eficaz para participar en el seguimiento de todos los proyectos estratégicos del Ayuntamiento.

3/

APERTURA DEL MUSEO DE LA NARANJA, MEJORA DE OTROS MUSEOS PERMANENTES Y ESTUDIO DE NUEVOS MUSEOS.

No podemos jugar con la inoperancia en proyectos representativos de nuestra ciudad. El museo de la naranja es un objeto del deseo de muchas ciudades y no se puede consentir que lleve tantos años cerrado.

Nuestro propósito no es sólo su apertura, sino la reconstrucción del mismo en un edificio funcional que convierta el museo en un centro de interpretación de la citricultura. Además, creemos que la ciudad se debe dotar de otros museos que completen la oferta, ya importante de nuestra ciudad, como el Museo Diocesano Cardenal Tarracón, el museo del Modernismo, etc.

4/

LUCHA IMPLACABLE CONTRA LA CONTAMINACIÓN Y SUCIEDAD EN TODAS SUS VARIANTES (AGUAS, PLAYAS, CALLES, PERROS, VERTEDEROS INCONTROLADOS, RUIDOS, PLAGAS, SEGURIDAD RURAL Y CIUDADANA, ETC.)

El proyecto “Burriana sostenible” es el marco para desarrollar todas las iniciativas que aseguren el bienestar del pueblo y la lucha contra la contaminación en todas sus facetas, es una de sus planes de acción más importantes.

5/

EJECUCIÓN DEL PLAN GENERAL DEL CENTRO HISTÓRICO, INCLUYENDO LA PEATONALIZACIÓN PARCIAL.

Este es un proyecto que lleva muchos años en la carpeta de proyectos en espera y NO PUEDE ESPERAR. Es hora de acometer un proyecto global que esté diseñado en su totalidad y ejecutado al ritmo que permitan los presupuestos anuales, pero si arrancamos con un proyecto cerrado y consensado, sólo quedará su ejecución gradual. Estamos seguros que con un buen equipo para su diseño y la participación de la Sociedad Civil, el primer año de legislatura ya habremos definido todo el proyecto para su ejecución en los años restantes.

6/

INICIAR Y CONCLUIR TODAS LAS INVERSIONES BÁSICAS Y NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD

- Nuevo Llar Fallero
- Edificio para Servicios Sociales
- Conclusión de la circunvalación (conexión norte . camí d´Artana y Sur camí d´Almassora)
- Adecuación de caminos rurales
- Otros proyectos iniciados e inacabados por anteriores Corporaciones

ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LAS HERRAMIENTAS PARA EL LIDERAZGO PROFESIONAL

1.- CREACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE COORDINACIÓN EN MANOS DEL PRIMER TENIENTE ALCALDE

Es evidente que, desde el punto de vista organizativo, un Ayuntamiento dista mucho de parecerse a una empresa.

Las dos diferencias más destacadas son:

En primer lugar la legalidad.

Las empresas podrán disponer de manuales de procedimientos, de control interno, de calidad, de gestión de riesgos del negocio, etc. que son normas de excelencia, guías para la mejora continua en la gestión, pero no ejecutivas.

Sin embargo, el Ayuntamiento fija sus procedimientos a través de un cuerpo legislativo compuesto de normas jurídicas locales, autonómicas y estatales, que definen el procedimiento de gestión concreto para el Ayuntamiento con carácter ejecutivo y derechos y obligaciones entre las partes.

En segundo lugar el organigrama.

Las empresas definen su organigrama con una línea de mando descendente y relaciones de responsabilidad y coordinación perfectamente establecido.

El Ayuntamiento, resuelve su carácter de estructura organizativa cambiante en línea con el juego democrático que exige elecciones cada cuatro años. Para asegurar la continuidad en la gestión y suplir los desconocimientos teóricos y prácticos iniciales, el sistema identifica dos plataformas de gestión. En primer lugar Alcalde y Concejales con responsabilidades plenas en la gestión y por otra los tres Claveros: Secretario, Depositario e Interventor que desarrollan su labor perfectamente definida por las Normas legales a las que se someten con carácter preeminente hasta el extremo que en cuantas discrepancias se producen entre su visión legal de un asunto y las pretensiones del responsable político del área, puede presentar objeciones y alegaciones que tendrán las consecuencias legales pertinentes.

Esta doble circunstancia genera con frecuencia rémoras en la gestión ágil y eficaz, en la medida que, mientras toda acción en la empresa privada provoca una reacción inmediata y con frecuencia con solución rápida y satisfactoria, en el Ayuntamiento requiere, en estricto cumplimiento de la ley, análisis de varios departamentos administrativos, estudios de legalidad, en su caso, contraídos financieros y acuerdos políticos entre partidos, el resultado es someter cada acción de la gestión diaria a unos plazos tan largos que es un factor de ineficacia e ineficiencia y pérdida de oportunidades para todos los ciudadanos.

Nuestra solución no pretende desarrollar una gestión de estilo empresarial en el Ayuntamiento, pero sí coordinar todos los entes que participan en la gestión diaria del Ayuntamiento para que se pueda anticipar buena parte de los requerimientos previos que necesita todo procedimiento de autorización.

Pero siendo este un problema principal, la solución recaería en la creación de la figura del Concejal de Coordinación, siendo estas algunas de sus funciones:

- Preparar los Plenos mediante reuniones previas con oposición, técnicos e interesados, para agilizar los mismos, facilitando la documentación pertinente para cada asunto y asegurando la transparencia y la información detallada, cuestión reiteradamente planteada en el pasado.
- Coordinar las acciones de cada concejalía para evitar duplicidades y pérdida de oportunidades en la ejecución de los asuntos. Romper las barreras del ocultismo en la gestión.
- Crear cauces de comunicación entre empleados, responsables de áreas, políticos, técnicos y ciudadanos para mejorar los servicios y la satisfacción de usuarios.
- Promover la revisión de todas las Ordenanzas Municipales para actualizarlas de forma consensuada. Por otro lado, se creará un sistema de información adecuado para tener informado al ciudadano incluyendo la publicación de todas las Ordenanzas en libros de edición barata para facilitarlos a asesorías, Asociaciones y ciudadanos interesados para su conocimiento.
- En definitiva se pretende gestionar el Ayuntamiento con dos figuras que se complementan y permiten una distribución de funciones y actividades entre Alcalde y Concejal de Coordinación que son complementarias. Con esta figura, las funciones de Alcaldía se centran en las actividades de representación y en la responsabilidad exclusiva de algunos proyectos estratégicos prioritarios, delegando en la Concejalía de Coordinación las actividades de gestión y administración cotidiana que hasta ahora no eran controladas precisamente porque las cuestiones prioritarias relegaban los asuntos cotidianos.

2.- LANZAMIENTO DEL PROYECTO GLOBAL “BURRIANA SOSTENIBLE” Y LA INICIATIVA “SMART CITY” QUE SE BASARÁ EN LOS SIGUIENTES PILARES:

- Transparencia total y permanente
- Orientación del Ayuntamiento al ciudadano
- Eficiencia en el uso de los recursos básicos (Agua, Luz, Calidad del aire, Movilidad y transporte, energías renovables, gestión de residuos etc.)
- Participación ciudadana
- Conservación del paisaje rural y los hábitats naturales

- Calidad de vida y aspectos sociales
- Iniciativa “SMART CITY”

Lógicamente un proyecto de estas características deberá partir de un Diagnóstico socio-ambiental de cuyo resultado perfilaremos una memoria explicativa que dé las características de la ciudad para adecuar el mejor enfoque del **Plan de Acción** basado en un número de líneas estratégicas que se derivarán del mencionado diagnóstico, aunque, basado en otros casos, podemos anticipar alguna de estas líneas estratégicas:

- Gobernabilidad
- Bienes naturales públicos
- Estilos de vida responsable
- Definición del modelo de ciudad actual y futura
- Urbanismo y diseño
- Movilidad y tráfico en todas sus facetas
- Salud
- Economía activa y sostenible
- Igualdad y justicia
- Proyectos de desarrollo estrella

Es evidente que las actuaciones necesarias para poder completar cada una de las líneas estratégicas, requerirá actuaciones de investigación, participación ciudadana, diseño de prioridades en obras y mejoras en infraestructuras, etc. que si se acompañan con adecuadas campañas de comunicación y una línea informativa visible y transparente puede transformar el escepticismo del pueblo en un auténtico ciudadano participativo e ilusionado por su futuro.

ESTE PROYECTO MANTENDRÁ UNA VINCULACIÓN INDISOLUBLE CON EL PLAN ESTRATÉGICO DEL TURISMO DE BURRIANA CUYO RESULTADO HA SIDO ACEPTADO MAYORITARIAMENTE COMO EL ADECUADO PARA UNA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRA CIUDAD HACIA LA INDUSTRIA TURÍSTICA RESIDENCIAL Y SOSTENIBLE.

PROGRAMA ELECTORAL

(Por delegaciones)

ECONOMIA Y EMPLEO:

- 1 | Coordinar cualquier obra, inversión o servicio que se tenga que realizar en el municipio facilitando y priorizando, dentro del oportuno marco legal, el acceso a las pequeñas y medianas empresas de Burriana.
- 2 | Coordinación y diálogo entre empresas y Ayuntamiento a través de la AGENCIA PARA EL EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, para conseguir que se contrate al mayor número de Parados/as de nuestra localidad.
- 3 | Gestionar y coordinar desde la alcaldía todas las delegaciones para activar PLANES DE EMPLEO LOCAL, que sirvan para generar empleo en los parados/as de Burriana.
- 4 | Controlar los expedientes para las subvenciones del INEM Y DEL SERVEF, para que Burriana no pierda ningún tipo de ayuda para el paro.
- 5 | Contactos a todos los niveles para conseguir la implantación definitiva de una ESCUELA DE FORMACIÓN para que nuestros jóvenes y no tan jóvenes, puedan completar su educación en todos aquellos módulos que sean posibles.
- 6 | Incrementar el personal de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, cuando la ley lo permita, para que se puedan cubrir todas las demandas necesarias por los ciudadanos/as.
- 7 | Fomentar la participación ciudadana recogiendo sus inquietudes para la elaboración y aplicación de los presupuestos municipales en aquellos capítulos de gastos no comprometidos.
- 8 | Servicio de ayuda para la cumplimentación de la declaración de IRPF para mayores de 65 años, y jubilados, siempre dentro de los parámetros de renta que se determinen.
- 9 | Potenciación de la búsqueda y solicitud de subvenciones ante todos los organismos oficiales o ámbitos de los que puedan obtenerse.
- 10 | Optimización de recursos, destinando los mismos en función de las prioridades que el momento social y económico requiera.
- 11 | Recuperar algunos de los servicios que se han privatizado (jardinería, alcantarillado, limpieza viaria, cobro de sanciones) de tal forma que se pueda generar empleo sin necesidad de pagar un sobrecoste a ninguna empresa ni administración superior.

OBRAS, VÍA PÚBLICA Y URBANISMO

- 1 | Campañas de educación en los centros escolares y en distintas zonas de Burriana, centrados en el cuidado y respeto por el mobiliario urbano y la recogida de excrementos caninos por sus propietarios.
- 2 | Estudios sobre los utensilios y la manera más eficaz de controlar y limpiar los excrementos caninos en toda la superficie de nuestra ciudad, sobre todo, alrededor de los centros educativos.
- 3 | Ampliación del Plan de Accesibilidad, construyendo las rampas en las aceras que no existan y cambiando todas las existentes, no accesibles.
- 4 | Incrementar el Personal, cuando la ley lo permita, medios y horario de tarde, el servicio de Vía Pública 24 horas, para que realmente sea eficaz. Que el ciudadano tenga un teléfono directo para comunicar cualquier incidencia en la vía pública y que desde este servicio, aparte de la app que no es utilizada por todos los sectores de mayor edad, y así se les mantenga informados a la mayor brevedad de la solución y del tiempo que transcurre desde su llamada a la solución del problema.
- 5 | Creación de más plazas de aparcamientos para motos, delimitar unas cuantas en cada plaza pública, señalarlas bien y dar publicidad de las mismas.
- 6 | Buscar soluciones inmediatas en cuanto a solares abandonados o dejados por los propietarios, dentro del casco urbano. Firmar convenio con Sanidad, para que en los casos graves, se pueda intervenir de manera directa para la limpieza de los solares.
- 7 | Renegociar los contratos de servicios de limpieza viaria y recogida de residuos, para controlar la eficacia del primero, y ampliar el número de papeleras, con ceniceros incluidos, por todas las zonas de Burriana.
- 8 | Desarrollo de las unidades de ejecución laterales de la Carretera del Puerto, para poder adquirir los terrenos que permitan su desdoblamiento.
- 9 | Gestión directa de las unidades de ejecución localizadas en segunda línea del mar desde el Grao hasta la Ralla de Nules, con la intención de cada año poder presupuestar alguno y acabar con la problemática de estas zonas y poder abrir los viales necesarios.
- 10 | REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PLÁ Y PLAZA MAYOR con la incorporación de un parking en la ronda exterior, que dote a la zona, con tratamiento exquisito, ya que esta zona es donde anidan y se concentran los valores históricos de Burriana.
- 11 | Impulsar y acelerar el desarrollo urbanístico de Burriana desde el rigor y sostenibilidad que garanticen la prosperidad a Burriana. Armonizando la ejecución de todos los PAIS hoy en situación de paro por la caótica gestión urbanística de los gobiernos anteriores, garantizando con una rigurosa gestión el impulso necesario en la situación de los mismos, y que consiga para Burriana, no solo las dotaciones y equipamientos necesarios, sino el beneficio plural que se deriva de hacer las cosas bien y con visión de futuro. Y haremos de Burriana, LA CAPITAL DEL BUEN HACER URBANÍSTICO.

- 12 | Impulsar todos aquellos proyectos que nos consigan la conectividad necesaria con los grandes núcleos de población circundantes y que son necesarios para un buen funcionamiento de la realidad provincial, como la ronda del Camí la Cossa a la CV-18 o la ronda desde la Carretera del Puerto a la Carretera de Nules.
Estas actuaciones deben garantizarnos el papel Capital que Burriana tiene que ejercer en la sociedad contemporánea.
- 13 | Este desarrollo hay que compatibilizarlo con los planes necesarios para desarrollar el centro histórico, evitando las rupturas que se podrían producir de no hacerlo, entre LA NUEVA BURRIANA Y LA BURRIANA HISTÓRICA.
- 14 | Hemos de crecer, pero siendo capaces de no generar tensiones en el alma de Burriana. Hemos de compartir el orgullo de un trabajo urbanístico bien hecho, con el consenso de todos los agentes y empresas implicadas y por otro lado, los CIUDADANOS, que deben conocer, opinar y gozar de la nueva realidad que proponemos para que Burriana sea una ciudad de referencia en el conjunto, no sólo de la Comunidad Valenciana, sino de la Comunidad Europea.
- 15 | Y por ello, es necesario la participación de todos y la visión de futuro necesaria para asumir los nuevos valores de respeto al medio natural.
- 16 | Parking de camiones: Iniciar el dialogo con las empresas de camiones y autónomos de Burriana, para decidir la mejor ubicación y la mejor gestión del mismo.
- 17 | Inversión y mejoras de las zonas más alejadas del centro; zona rondas exteriores, barrio Calatrava, barrio Jaume I, Les Eres, y Bosca, en cuanto a rehabilitación de aceras, limpieza viaria, control de plagas, y ampliación de mobiliario urbano en parques y zonas cercanas.
- 18 | Pararemos la chapuza, el caos, la improvisación, la corrupción y lanzaremos lo más rápido posible, el trabajo que hemos explicado, con la anuencia de todos los implicados, con una gestión coordinada de ese urbanismo necesario, responsable y vital para Burriana.
- 19 | **REGENARACIÓN COSTA Y PLAYA “EL ARENAL”:** Formará parte de nuestro proyecto MAS MIMADO. Es un bien patrimonial que tenemos los burrianenses y que no vamos a malversar o malvender.

Haremos de él, el buque insignia de nuestro desarrollo y lo que hagamos en él, que será “MUCHO Y BIEN”, se corresponderá con estudios rigurosamente concebidos al más alto nivel y compartidos con la población.

Nuestro objetivo es que se actúe allí, pero con rigor, para que lo que se haga, permita a Burriana sentirse cada vez más capitalizada por estas actuaciones y los ciudadanos tengan cubiertas todas las necesidades con garantías.

Esta actuación tiene que contribuir de modo definitivo a que Burriana sea una ciudad capital para toda la comunidad y de referencia obligada para la comunidad europea.

En definitiva, lo que hagamos en la Costa y en el Arenal, no solo será desde el consenso, sino con la garantía de que será beneficioso y rentable “PARA TODOS LOS BURRIANENSES Y PARA SIEMPRE”.

- 20 | Revisaremos todas las concesiones de actividades en la zona de la playa, hasta que se desarrolle, con la intención de ampliar los puestos de merenderos y chiringuitos, para poder tener más zonas de ocio estivales.
- 21 | Estudiar la mejor ubicación, (bien dentro del desarrollo del Arenal, o en algún suelo municipal) para la implantación de una "PISCINA AL AIRE LIBRE". Estas piscinas no tienen mantenimiento, y se completaría el espacio de ocio, con zona verde, arbolado y alguna instalación deportiva a la vez que espacio para disfrutar de comidas y reuniones en familia.
- 22 | Petición de fondos Europeos para construir el nuevo "CASAL DE FIESTAS" en el suelo del antiguo Instituto Llombai, instalación muy necesaria y que se llevaría a cabo con un convenio entre el Ayuntamiento y la Unión Europea.

POBLADOS MARÍTIMOS:

GRAO MALVAROSA:

- 1 | Realizar las gestiones oportunas con la Dirección Territorial de Costas, que hace ya varios años, se comprometió a "alargar y elevar" el espigón que se encuentra al inicio de la playa del Grao, justo enfrente del final de la Carretera del Grao. Los responsables políticos deben insistir hasta conseguirlo, pedirle a Costas que presupueste y ejecute esta actuación, como "Obra de mejora" o "de Urgencia", puesto que no solo evitaría durante las tormentas, el vertido a la carretera de arena y piedras, sino que serviría también para que de forma natural, saliera la arena hacia la costa, ahorrando mucho tiempo y dinero a las arcas municipales que cada verano debe tratar y esparcir la arena en la orilla de este tramo de playa.
- 2 | El compromiso de crear una partida presupuestaria para el ejercicio 2020 para el desarrollo y ejecución de la obra que hace años lleva reivindicando esta asociación en la Avd Mediterránea, frente a los números 149 al 175, de una ACERA que permita el paseo en condiciones de seguridad a los vecinos y tener una mayor accesibilidad a la zona de playa.
- 3 | Acelerar los trámites, para realizar la obra, prometida, pero no ejecutada, del tramo de acera en la Carretera del Grao, a la derecha, dirección Burriana, entre la prolongación de la Avda Constitución y la rotonda de la Avda Cañada Blanch. Esta zona cada vez está más transitada y los peatones no tienen ninguna seguridad. Zona incluida en el expediente del Carril Bici proyectado, pero paralizado.
- 4 | Revisión y mantenimiento de toda la señalización viaria en suelo y vuelo, además de añadir, el señalizar como PASO DE PEATONES el elevado entre la Carretera del Grao y la esquina en Calle Maestro Rodrigo, al igual que estudiar el señalizar y marcar Pasos de peatones en la Avda Cañada Blanch, donde no hay.

5 | Mantenimiento constante del Edificio Multifuncional sito en la Calle Maestro Rodrigo, puesto que los desperfectos sufridos y el mal estado de conservación, no son más que producto del desinterés y el descuido. Sobre todo, las canastas, las redes de protección, las maderas de limitación de los campos, están en muy mal estado, y hace pocos años de su inauguración.

Se pide mayor control policial en esta zona, para que se cumpla el horario que se marque en el cartel, así como las edades de los usuarios de la zona, sobre todo por las noches y fines de semana.

6 | Los responsables políticos deben adquirir el compromiso de una gestión seria, responsable y adecuada en la conservación de la playa del Grao. Es lamentable que todos los años, sean la última zona donde se actúa, y que la máquina de Vía Pública se pase horas y horas en las Playas del Arenal y la Malvarosa, mientras que en la Playa del Grao solo hace una pasada muy deficiente y no todos los días. Exigimos que sea una actuación diaria de mantenimiento y de forma eficiente.

PUERTO:

8 | Dotar inmediatamente del personal necesario y de los medios informáticos y técnicos la TENENCIA ALCALDÍA, para que tenga su propio Registro de Entrada y cualquier trámite administrativo municipal, pueda tener la suficiente validez jurídica, para que el ciudadano no deba desplazarse al centro urbano.

9 | Ampliar la vigilancia policial en la zona, y crear la unidad de Policía de Barrio Marítimo, con personal suficiente, para que los comerciantes y ciudadanos de los poblados marítimos se sientan protegidos desde la Serratella hasta Santa Bárbara.

10 | Incrementar el personal y el horario del Ambulatorio del Puerto, dotándolo de una sección de pediatría. Y adecuar las instalaciones al aumento de población existente en la zona.

11 | Creación de un parking subterráneo en la Avda Mediterráneo, en la parte cercana al puerto, para facilitar la estancia a los vecinos durante todo el año, y el estacionamiento de los visitantes en los meses estivales. Esta actuación sería complementaria al desarrollo del Arenal, y se le plantearía como mejora, en las bases que el Ayuntamiento debe sacar a concurso para cualquier empresa interesada.

12 | Al eliminar de esta avenida los coches en superficie, se pueden ampliar las aceras de esta avenida, para dotarla de mayor espacio para los peatones y el ocio en las terrazas estivales.

13 | Creación de más plazas de aparcamiento en la zona del Grao, utilizando las distintas unidades de ejecución que se tienen que desarrollar, estudiando con los urbanizadores la posibilidad de parkings subterráneos en sus proyectos.

14 | Iniciar los contactos necesarios con CORREOS, para poder instalar una oficina en la zona marítima, al igual que la implantación de buzones colectivos, para adecuar este servicio, al aumento de población existente en la zona.

- 15 | Estudiar el cambio de ubicación para la exposición de redes en el suelo de conselleria, puesto que sus olores son muy molestos para los vecinos residentes en el puerto.
- 16 | Contactos mensuales entre las distintas asociaciones vecinales y la Policía Social, para mantener informado al Ayuntamiento de cualquier necesidad que pueda surgir y poder solucionarla a la mayor brevedad.
- 17 | Construcción de un centro multifuncional para realizar actividades, cursos, escuela de verano, pascua y navidad, y que sirva de biblioteca y sede de la Asociación de vecinos. Este edificio, podría ubicarse en suelo de Consellería, en el solar frente al Club Náutico o bien en parte del suelo municipal del Arenal.
- 18 | Mejorar la zona deportiva (junto al edificio de la cofradía), así como el parque de la Calle Benicasim.
- 19 | La celebración de cualquier tipo de evento estará supeditada a la aprobación de las condiciones expresadas por los vecinos de la zona.

SERRATELLA:

- 20 | Dotar las plazas públicas creadas tras el desarrollo de las unidades de ejecución A30-A31, con el mobiliario urbano necesario para crear en una, la zona de juegos infantiles que merece y en otra, la zona deportiva para la Serratella.
- 21 | Al crear la zona deportiva nueva, se retiraran las porterías y canastas de la ubicación actual junto al edificio polifuncional, que no cuenta ni con las medidas ni con la distancia a viviendas que por ley debe tener.
- 22 | Ejecutar a la mayor brevedad, las actuaciones para tapar el Racholí, que afecta a toda la zona oeste de la Serratella, desarrollando por gestión directa las unidades de ejecución que permitirían esta obra. (A-27.2, A.28.2 y A.29.2)
- 23 | Impulso definitivo al Plan de Minimización de la zona húmeda de Burriana, para poder tener al menos un plan de usos, que permita regularizar las viviendas de la zona, las posibles obras de mejora en ellas, y dotarlas de los servicios mínimos.
- 24 | Iniciar el proceso de estudio y reivindicación a los organismos europeos para la DESCATALOGACIÓN DE LA ZONA HÚMEDA en el término de Burriana, con énfasis en la Serratella, en base a los últimos estudios medioambientales realizados por expertos en la materia.
- 25 | Impulso y presión en la Dirección General de Costas, para conseguir que se presupueste de forma definitiva dos proyectos básicos: los dos diques exentos y el acondicionamiento final de la playa existente en el límite con Nules.
- 26 | Gestión directa del Ayuntamiento para realizar las obras que permitirán conectar y abrir la Gola tapada desde hace años en la unidad de ejecución A28, y que resulta fundamental para evitar inundaciones en la zona en los días de más caudal lluvioso.

AGRICULTURA, PESCA Y MEDIOAMBIENTE

- 1 | Campañas de sensibilización en los empresarios y consumidores para que aprovechen las ventajas saludables de la naranja y sus extractos para dedicarlos no solo al consumo humano, sino para otros campos productivos, con el objetivo de que se vendan más y a mejor precio.
- 2 | Subvencionar a todos aquellos agricultores que diversifiquen el cultivo, hacia productos nuevos en Burriana, como Salvia, kiwi, etc...y todos aquellos productos que sirvan para mantener la agricultura viva en nuestra ciudad.
- 3 | Facilitar mediante cesiones de suelo y ventajas fiscales la instalación en Burriana, de empresas, que dediquen su producción a la utilización de la naranja y su piel, para productos de belleza, higiene o salud.
- 4 | Convenios entre las cooperativas, los agricultores, el Ayuntamiento y esas empresas, para que la materia prima de nuestros agricultores goce de preferencia.
- 5 | SEMANA DE LA AGRICULTURA en los colegios, con charlas educativas, sobre cómo y de qué manera han mimado sus huertos nuestros antepasados y de cómo deben hacerlo ellos ahora, por el bien de nuestro medioambiente.
- 6 | Creación del HUERTO ESCUELA, una pequeña zona de plantación en cada centro educativo, sería la manera de acercar la agricultura a los más pequeños, y a través de actividades extraescolares, enseñarles a cultivar y a mimar la plantación.
- 7 | Realizar desde el Ayuntamiento cursos de formación a los jóvenes agricultores, para incentivar el interés por los cultivos y volver a tener unos verdaderos profesionales de la agricultura.
- 8 | Hacer funcionar como corresponde el Banco de Huertos, para poner en contacto a propietarios que no pueden ya cultivarlos, con agricultores que quieran trabajarlos, para que ninguna hanegada en Burriana se quede sin rentabilizar, y lleguen a acuerdos entre ellos.
- 9 | Para ayudar a nuestros pescadores, a luchar contra el bajo precio del pescado y la competencia externa, proponemos una campaña de promoción de un determinado producto (elegido entre los pescadores) junto a los restaurantes y una SEMANA GASTRONOMICA DE PRODUCTOS DEL MAR DE BURRIANA.
- 10 | Hay que aliviar la situación en la que trabajan los pescadores en nuestro puerto, dotando sin falta al mismo de luz y agua, a la vez que pedir la concesión necesaria a la conselleria, para que el Ayuntamiento pueda acondicionar un almacén para que las redes estén a la sombra.
- 11 | Iniciar contactos permanentes y empezar los trámites que sean necesarios con la consellería y el ministerio para conseguir alargar la bocana del Puerto, por el espigón de Levante, para que puedan entrar nuestros pescadores.

- 12 | El medioambiente es responsabilidad de todos, y por eso, las CAMPAÑAS de sensibilización deben ser continuas, pero dotando a nuestro pueblo, de todo aquello que sea necesario para poder cumplir y cuidar el medioambiente. Más contenedores, implantación de los mismos en las zonas de los poblados marítimos más alejadas del casco urbano, ampliación de los horarios y días de recogida de vertidos.
- 13 | NUESTROS PARAJES NATURALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. Hay que educar a los más pequeños para que conozcan todos los detalles y especies tanto vegetales como animales, del CLOT, del MILLARS, con charlas y juegos que les hagan conocer y respetar los parajes, con visitas anuales de cada centro a los mismos, acompañados de los guardias rurales que les harán de guías y de educadores en el medioambiente.
- 14 | Contactos con los estudiantes de hostelería, para que sus trabajos se basen en “la naranja de Burriana”. Iniciar contactos con algunos “chefs” con el objetivo de conseguir realizar un libro de recetas basadas en la naranja y explicando sus propiedades.
- 15 | Hay que potenciar el ecoparque. Hay que hacer campañas publicitarias en todos los medios, en todas las asociaciones de empresarios y comerciantes, para darles a conocer el ecoparque y a los ciudadanos para enseñarles su funcionamiento y la necesidad de que lo utilicen siempre, para deshacerse de sus vertidos.
- 16 | Coordinar con los agentes urbanizadores un mejor estudio de sus actuaciones que permitan un total respeto con el medioambiente y creen allí donde se pueda, verdaderos pulmones verdes para nuestra ciudad.
- 17 | Hay que tomar las medidas necesarias, para hacer cumplir la ley y trabajar en la eliminación de la contaminación acústica y visual. Visual en lo que respecta a nuestras fachadas y el desarrollo interno de Burriana, y acústica a lo que significa el control de los ruidos.
- 18 | Cierre de los diversos vertederos ilegales que se encuentran en nuestro término municipal.

PROTECCIÓN ANIMALES Y CREACIÓN NÚCLEO ZOOLOGICO MUNICIPAL:

1 | PONER LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL CES EN BURRIANA:

Los programas de Captura, Esterilización y Suelta de los gatos que vive en la calle, implican la captura de los felinos sin dolor, (con cajas trampa), llevarlos al veterinario para que sean esterilizados y vacunados, el marcaje de sus orejas con una pequeña muesca (es la marca para reconocer a los felinos ya esterilizados) y su vuelta a la colonia de origen.

Muchas ciudades de España, ya son pioneras en implantación de este tipo de programas, como Barcelona, Zaragoza, Torrevieja, Alicante, En la provincia de Castellón, son Vall D'Uixo y Benicasimo los pioneros. Tenemos que conseguir que Burriana se convierta en la capital de la comarca en la defensa del CES.

Los ciudadanos pueden ayudar a la implantación del CES, ya que el trabajo de voluntarios y asociaciones que ya cuidan de las colonias, es clave para que el programa de esterilización y suelta tenga éxito. Pero ellos necesitan los recursos económicos del Ayuntamiento.

EL CES ES EFECTIVO POR LO SIGUIENTES PUNTOS:

- La exterminación de una colonia de gatos no implica su desaparición por el efecto de vacío. Ninguna colonia está aislada, sino que está rodeada por otro grupo de gatos callejeros en territorios colindantes. Si se quita una colonia de gatos, pero permanecen las fuentes de alimentos, los gatos de territorios vecinos, se moverán hacia allí, y de nuevo se reproducirán.
- Con el método CES se evita por un lado la reproducción de más gatos callejeros, que se sumarán a los ya existentes, lo que siempre es una ventaja por las insalubres condiciones en las que viven muchos de estos animales.
- Por otro lado, entran en juego los programas de acogida y adopciones para aquellos gatos que son más sociables con los humanos.
- La necesidad de un CES, ayuda a evitar molestias por celos indeseados, ayuda a mantener a raya el tema de plagas de ratas en esas zonas, se evitan suciedades y olores molestos.

2 | IMPLANTACIÓN DE UN NUCLEO ZOOLIGO MUNICIPAL:

Revisaremos el contrato de recogida de animales, para rescindirlo, ya que a parte del gasto que supone para el Ayuntamiento, a los particulares también se les cobra por el mismo servicio.

Con una inversión inicial para las instalaciones adecuadas, el gasto se podría evitar, ya que al ser municipal, se ahorraría en gastos a los particulares, y serviría como mejor opción para las adopciones.

La opción sería desde la protectora, con ayuda de los educadores, FORMAR a algunos policías locales, así se especializarían en el tema, y ayudarían en su relación con los animales.

El Ayuntamiento debe promover desde el núcleo zoológico municipal, actividades de educación a menores con animales. Todo ello repercute en actuaciones sanas y saludables.

Trabajaremos para que las asociaciones de Burriana que quieran implicarse, ayuden tanto en la implantación del CES, como en el trabajo diario en el núcleo zoológico.

SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

- 1 | A través de la Policía Local y de Servicios Sociales, creación de Planes de Prevención de Consumo de Drogas, tabaco y bebidas alcohólicas, y creación del SERVICIO INFORMATIVO SOBRE SEXO, con cursos educativos en los centros de primaria y secundaria y teniendo un mayor control en los lugares de ocio.
- 2 | Unificar todas las oficinas de Servicios Sociales en un mismo edificio en la zona de la Bosca, a ser posible en el Antiguo Ambulatorio, progresivamente, doblar el personal existente en cada programa y crear otro edificio de Servicios Sociales, en la zona de expansión hacia el mar.
- 3 | Adecuar y ampliar los horarios de las oficinas de Servicios sociales, oficina de Inmigración, etc..... a las necesidades de los ciudadanos que trabajan y no pueden acudir solamente en horario de mañanas.
- 4 | Ampliar en breve, cuando la ley lo permita, la plantilla de psicólogos, educadores, trabajadores sociales, asistentes a domicilio, etc.....para poder atender correctamente todas las necesidades.
- 5 | Controlar de manera eficaz las ayudas y subsidios que otorga el Ayuntamiento a fin de evitar abusos y controlar la efectividad de las mismas, siendo prioridad, los residentes de más de 10 años en Burriana, y cuya partida presupuestaria, NUNCA, debe quedar vacía.
- 6 | Convenio con la asociación de disminuidos físicos y psíquicos, para la ejecución correcta de la obras de accesibilidad, para la contratación de una empresa profesional en accesibilidad y un técnico, que en colaboración con un integrante de la asociación, ejecute y controle todas las obras de adecuación de aceras, y de accesos a las nuevas construcciones.
- 7 | Aprovechando las instalaciones de nuestra piscina municipal, se puede crear un GIMNASIO ADAPTADO, para que personas con discapacidad, (tanto adultos como niños). Con mínima inversión y aprovechando recursos, daremos respuesta a una demanda y necesidad de este colectivo de personas, que podrán combinar el gimnasio con hidroterapias.
- 8 | Facilitar en la medida de lo posible desde el Ayuntamiento convenios con las diversas ONGs y Asociaciones sin ánimo de lucro, para colaborar tanto económicamente como buscando medios y espacios municipales para llevar a cabo su trabajo, priorizando su finalidad y necesidad pública.
- 9 | Realizar adaptaciones puntuales en los parques que ya tenemos en Burriana, como columpios con respaldo, para que puedan dar servicio a un colectivo olvidado.

Iniciar los trámites para poder construir un Centro de Investigación en colaboración con otras instituciones, para que Burriana sea un referente en este campo médico.

TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

- 1 | Coordinar todas y cada una de las actuaciones en los distintos PAIS, para desarrollo turísticos.
- 2 | Imprescindible la actuación de remodelación del centro y alrededores, dándole vida comercial y económica a esa remodelación, para incrementar su atractivo turístico.
- 3 | Incentivar con bonificaciones fiscales y ayudas, la implantación de negocios de hostelería o comercios en todas las calles del casco antiguo, detrás del Ayuntamiento, detrás de Correos, etc...con la intención de crear un espacio de Ocio Diurno, donde residentes y visitantes puedan distraerse en un lugar lleno de historia.
- 4 | La figura del Patronato de Turismo, se tiene que utilizar como coordinador de todos los pequeños autónomos, cofradía de pescadores, Sindicato de Riegos, cooperativas, asociaciones comerciales, deportivas, club náutico, etc...con el objetivo de crear una única oferta de paquetes de visitas y actividades a realizar en Burriana.
- 5 | Creación en los distintos suelos dotacionales de edificios únicos y singulares que atraigan al turista y complementen la oferta.
- 6 | Acuerdos con la empresa que gestiona el parking hora, para expedir una tarjeta individual a todos los comerciantes que les pueda afectar, para facilitarles el aparcamiento, y unos VALES PARKING gratuitos, para los clientes a los que los comerciantes consideren oportuno regalar.
- 7 | Adecuación del mobiliario público en las zonas comerciales que lo necesiten, para embellecer sus calles y sus comercios.
- 8 | Apoyo incondicional al Mercado Central y a su asociación de vendedores, cambiando el tipo de subvención, firmando un nuevo convenio y aumentando su cantidad en un 15% sobre el total anual, en base a animar las ventas con las distintas campañas navideñas, y en otras épocas del año, introduciendo en el mercado, actividades para niños y jóvenes, como teatro, cuentacuentos, juegos etc...para que sus padres, madres y abuelos/as se animen a entrar y a comprar mientras los niños disfrutan.
- 9 | Construcción del Parking de la plaza Iturbi, fundamental para el afianzamiento del mercado central y la zona comercial del centro.
- 10 | Creación del PATRONATO DE COMERCIO DE BURRIANA. Organización que pretende aglutinar a las distintas asociaciones y agrupaciones de comerciantes en una sola, para que cualquier actuación que se tenga que subvencionar con dinero público, llegue a todo el comercio de Burriana por igual, y que las campañas que se realicen sean en toda la ciudad, y no solo en unas calles determinadas.
- 11 | Recuperar la Feria de Comercio y automoción, ampliando su capacidad y con campañas de publicidad adecuadas.

- 12 | Campañas de promoción y publicidad en las distintas épocas del año que los comercios demanden, pero siempre desde la marca "COMERCIO DE BURRIANA".
- 13 | Instauración de un FIN DE SEMANA de la moda anual, en el que se invitará a todos los comercios de Burriana a participar, organizando desfiles, exhibiciones, talleres, etc.....
- 14 | Contactos directos con la patrulla Policía de barrio, y con el Policia Social, para cubrir su seguridad y mantener sus necesidades siempre cubiertas.
- 15 | Incrementar la partida presupuestaria para la oficina del Consumidor, para hacer campañas de prevención de algunos productos sobre los que la misma tenga algunas alertas.
- 16 | Presencia continua de la Oficina del Consumidor en todos aquellos eventos comerciales que se produzcan, para que los consumidores, cada vez, puedan tenerla más cerca y puedan conocer sus derechos.
- 17 | Estudio sobre las tasas por ocupación vía pública con mesas y sillas, con el objetivo de igualar la tasa, a todos los locales por igual.
- 18 | Estudio detallado de todas las ofertas recibidas para cualquier actividad que tenga que realizar el Ayuntamiento, con el objetivo de contratar no solo por precio más bajo, sino también por la calidad y cantidad de las propuestas.
- 19 | Revisión de las tasas a pagar por feriantes y vendedores ambulantes, cuando se ocupen zonas y calles ya cortadas por temas festivos.
- 20 | Incentivar la instalación de un "Área Camper" para autocaravanas, al igual que se estudiará la mejor ubicación para un Camping, dando otro tipo de servicio al turismo nacional e internacional.

TERCERA EDAD

- 1 | Reducción al mínimo de todos los impuestos municipales a todos los pensionistas, jubilados y viudos/as mayores de 65 años que acrediten una situación económica precaria.
- 2 | Creación de una partida presupuestaria para subvencionar la limpieza y cuidados personales a los mayores de 70 años, siempre que demuestren una necesidad acuciante.
- 3 | Posibilidad de negociar con la Consellería de Sanidad la ampliación, subvencionando el Ayuntamiento la parte que le corresponda, de 2 médicos y 2 ats, para ampliar y mejorar la atención domiciliaria a los mayores de 65 años que lo reclamen, con visitas diarias para atender y controlar sus enfermedades sin necesidad de que se desplacen al ambulatorio.
- 4 | Información y contacto directo entre el Ayuntamiento y las asociaciones de 3ª edad, para hacerles colaborar y participar como ayudantes en todas aquellas actividades deportivas, turísticas, culturales y festivas que se realicen en Burriana.

- 5 | Implantación de una FIESTA ANUAL DE LA INTEREDAD. Fiesta de integración y solidaridad con los mayores, en la que estarán invitados todos los mayores de Burriana, y jóvenes de los centros educativos de secundaria, donde se realizarán distintas actividades encaminadas a fomentar el respeto y la colaboración entre edades.
- 6 | Creación del VOLUNTARIADO DE LA TERCERA EDAD, para poder colaborar en las distintas actividades que desarrolle el Ayuntamiento.
- 7 | Adecuar al menos en dos parques públicos de distintas zonas en Burriana y uno en cada zona de los poblados marítimos, pistas de petanca o de bolos serranos.
- 8 | Convenios con las distintas autoescuelas de nuestra ciudad, para la implantación de cursos anuales de Reciclaje de conducción teórico-prácticos para nuestros conductores mayores y cursos de conducción eficiente.

JUVENTUD

- 1 | Fomentar la participación activa de los jóvenes en la Concejalía de Juventud, a través de un funcionamiento efectivo del Patronato de Juventud, recogiendo sus inquietudes para la elaboración y aplicación de actividades juveniles en la población.
- 2 | Implantación definitiva de una ESCUELA DE FORMACIÓN para que se puedan ampliar y completar todos los módulos de enseñanza necesarios para la inserción en el mundo laboral de nuestros jóvenes, a la vez, que desde esta escuela, se mantengan contactos directos con las empresas de todo tipo para conseguirles una ocupación al acabar su formación.
- 3 | Fomentar el autoempleo de jóvenes emprendedores, y facilitarles orientación jurídica y empresarial, a través de la oficina del SERVEf.
- 4 | Gestionar los cursos de formación en consonancia con las necesidades de las empresas de la localidad. Formar de manera adecuada a los jóvenes en búsqueda de su primer empleo. Realizar planes de formación con cursos de idiomas, nuevas tecnologías, marketing, elaboración de curriculums, todo ello con fondos europeos.
- 5 | Promoción de valores éticos y conductas responsables. Realizar charlas de concienciación sobre el cuidado del medioambiente, la solidaridad, el respeto, el consumo de alcohol, drogodependencia y sexo responsable.
- 6 | Contactos periódicos con los directores de los centros educativos y las AMPAS, para atender todas sus necesidades y mejorar su calidad de trabajo, apoyando cualquier iniciativa que surja de sus consejos escolares.
- 7 | Habilitar una zona donde los jóvenes tengan un espacio público en el que practicar deportes con patines, monopatines y bicicletas, entre otros. La ubicación en Burriana sería la Plaza Santa Berta y en los poblados marítimos, en la zona de la Torre del Mar.

- 8 | Orientar más la programación actual de cultura hacia actividades para los menores en edades comprendidas de los 10 a los 18 años, intentando crearles interés por el patrimonio de su pueblo, y el arte en general. Actividades al aire libre, exposiciones en los centros educativos, talleres de pintura, escultura, etc..., sobre todo en los fines de semana y épocas festivas, donde tienen mayor tiempo libre.
- 9 | Promocionar y apoyar a los jóvenes talentos burrianenses mediante certámenes de pintura, fotografía, música, artes plásticas, ...con apoyo municipal para participaciones a nivel comarcal, nacional o internacional.
- 10 | Estudio sobre mejoras y posibles beneficios para los que tengan el "Carnet Jove" en Burriana.
- 11 | Desarrollo definitivo en el ARENAL para implantar una zona de OCIO y TERCIARIA con las medidas necesarias de seguridad y viabilidad para que se respeten los niveles de ruido permitido. Contrarrestando así, la concentración de botellones en las zonas marítimas.
- 12 | Mientras se va actuando en las anteriores propuestas, establecer contactos con los mejores profesionales a nivel nacional e internacional, para la creación y gestión de una CIUDAD DEL OCIO en nuestro término municipal, cercano al casco urbano, para que sea atracción de la diversión y ocio de nuestros jóvenes. (posibles ubicaciones, terrenos Papelera o carretera Vil.lareal)
- 13 | A fin de evitar los desplazamientos de nuestros jóvenes a otras localidades en vehículos privados, mientras se construye la ciudad del ocio en burriana, convenios con empresas de transporte incluso RENFE, para facilitar el traslado de nuestros jóvenes, a Valencia, Villareal o Castellón, no sólo el "Autobús de la Marcha", debe funcionar en verano y hacia los chiringuitos de la playa, sino también en las otras estaciones del año, y hacia los lugares que nuestros jóvenes se desplacen.
- 14 | Mejorar las comunicaciones interurbanas. En la actualidad el transporte público es insuficiente para la demanda y necesidades de los habitantes. Hacen falta más líneas, más frecuencia y que se realicen de forma efectiva. Como por ejemplo, la línea Burriana-Estación de Tren, que en la actualidad es una línea inútil, ya que no están coordinados los horarios de llegadas y salidas de trenes y que el autobús no realiza ni siquiera parada de 5 minutos.

EDUCACIÓN

- 1 | Estudio de la evolución y aumento de la población en edad escolar y de la inmigración en los últimos 5 años en Burriana, para tener un conocimiento exacto de las necesidades educativas para poder prevenirlas.
- 2 | Estudio de los suelos dotacionales existentes en las diferentes unidades de ejecución planteadas en Burriana, para ver cuales son las mejores ubicaciones para plantear en el futuro nuevos centros educativos, tanto públicos como concertados o privados internacionales.
- 3 | Intensificar las relaciones con la Universidad Jaime I de Castellón, e iniciar los contactos y trámites que correspondan, para conseguir una delegación de la Universidad en Burriana. Que nuestros jóvenes puedan desarrollar su educación universitaria en todas aquellas titulaciones que sean posibles, sobre todo en temas turísticos, medio-ambientales y náuticos.
- 4 | Contactos periódicos con los directores de los centros educativos y las AMPAS, para atender todas sus necesidades y mejorar su calidad en el trabajo, apoyando cualquier iniciativa que surja desde sus respectivos consejos escolares.
- 5 | Apertura rotatoria de los colegios durante el fin de semana, con la debida seguridad y presencia de personal, a fin de poder utilizar las instalaciones deportivas, impidiendo así el asalto que sufren regularmente los centros.
- 6 | Contratación de personal de apoyo para las clases de infantil de los colegios públicos, para enseñar a los más pequeños INGLÉS, con el fin de igualar la educación con los centros concertados.
- 7 | POTENCIACION DE LA ESCUELA DE NAVIDAD Y PASCUA, acondicionando 2 colegios públicos de manera rotativa, para dar cobertura al máximo número de alumnos.
- 8 | Poner en funcionamiento un segundo colegio para cubrir la demanda de LA ESCUELA DE VERANO.
- 9 | Mayor información a los padres de las actividades que se realizan en el SME y potenciar el deporte escolar, cualquier deporte donde haya un mínimo de niños/as dispuestos a practicarlo, hay que impulsarlo y practicarlo.
- 10 | Autobuses directos a la UJI. Convenio con la empresa de transporte para la adaptación de precios, horarios y frecuencias.
- 11 | Elaborar materiales didácticos sobre Burriana: Historia, tradiciones, lugares, economía, etc.. para los centros escolares.
- 12 | Habilitar salas de estudio en la Biblioteca Municipal

CULTURA

- 1 | Promocionar la constitución de asociaciones juveniles de carácter cultural.
- 2 | Recuperar el CINE en Burriana, haciendo las gestiones necesarias para poder pasar las películas más actuales aprovechando el TEATRO PAYÁ, realizar cine-fóruns, así como promocionar producciones audiovisuales de artistas locales.
- 3 | Dotar de una programación estable y diversa de Teatro y Música el Teatro Payá.
- 4 | Potenciar el CINE AL AIRE LIBRE, marcando un calendario de pases durante los meses de Abril a Septiembre en la zona marítima del Grao de Burriana, junto a la TORRE DEL MAR.
- 5 | CONVENIO DE ARCHIVO MUNICIPAL, con la TELEVISIÓN LOCAL, así de esa forma, a la vez que se contrata la retransmisión de los distintos actos, se podrá tener todo el material necesario de las distintas actividades realizadas en el Ayuntamiento por las distintas concejalías, y depositar el material en el Archivo municipal.
- 6 | Recuperar el certamen de novela "Ciutat de Burriana", y crear un nuevo concurso de poesía.
- 7 | Convenio con las distintas asociaciones culturales de Burriana, como las comisiones falleras, la Agrupació Borrianenca de cultura, Grup de danses L`Arenilla, etc.. para promocionar cualquier actividad, publicación, obra teatral o exposición que realicen sobre temas exclusivamente de Burriana y su historia en general.
- 8 | Promocionar cualquier actividad, publicación, obra teatral o exposición que realicen burrianenses en los que la ciudad de Burriana se difunda.
- 9 | Fomentar el arte local, creando un tejido mercantil, que permita a los agentes implicados, creadores y artistas locales, un fácil acceso al mundo empresarial del arte y la cultura. Es decir, que tanto los empresarios como los creadores y artistas locales puedan establecer vínculos en que ambas partes se vean beneficiadas.
- 10 | Creación, Potenciación y Promoción Nacional e Internacional del Museo Fallero.
- 11 | Potenciar el Museo Arqueológico Comarcal, que tenemos en Burriana desde 1967, con una campaña de marketing efectiva.
- 12 | Reabrir e impulsar el Museo Archivo de la Naranja, único de estas características en Europa, dedicado a dar a conocer y conservar la historia de la economía citrícola valenciana y española.
- 13 | Crear rutas y visitas guiadas en un recorrido por el conjunto histórico de Burriana, que incluye desde monumentos que han sido declarados Bien de interés cultural, hasta las casas modernistas esparcidas por toda la ciudad que datan de finales del siglo XIX.
- 14 | Impulsar y darle salida a las inquietudes de los músicos de nuestra ciudad, dándoles facilidades tanto de difusión y promoción de sus trabajos, como para tener acceso a los locales de ensayo instalados en el Casal Jove.

- 15 | Apoyar a los locales que fomenten música en directo y/o expongan obras fotográficas, pictóricas, escultóricas ...de la cantera burrianense.
- 16 | Promover jornadas de arte local en la calle, con músicos, actores, artes plásticas, etc.....
- 17 | Realizar concursos de carácter nacional de literatura, pintura, música, cine, teatro, fotografía, etc.....para promocionar la ciudad.
- 18 | Orientar más la programación actual de cultura hacia actividades para los menores en edades comprendidas de los 10 a los 18 años, intentando crearles interés por el patrimonio de su pueblo, por el arte en general. Actividades al aire libre, exposiciones en los centros educativos, talleres de pintura, escultura etc....., sobre todo en los fines de semana, que el tiempo libre tienen que ocuparlo.
- 19 | Ampliar y adecuar el horario de la biblioteca, sobre todo en fechas de exámenes en los centros de secundaria y universidad, para su utilización por nuestros jóvenes. Acondicionar unas salas de estudio cerradas en ella, para grupos y una zona-comedor.
- 20 | Construcción de una nueva biblioteca e implantación de una sede en los poblados marítimos.
- 21 | Realizar maratones de fotografía a nivel nacional para promocionar la ciudad.
- 22 | Revitalizar y fomentar el día del Libro, la semana cultural y promover de manera dinámica y continua, la oferta cultural y de ocio del municipio.
- 23 | Activar zonas “wifi” en determinados centros públicos o zonas de ocio como plazas.
- 24 | Promocionar la constitución de asociaciones juveniles de carácter cultural.

FIESTAS

- 1 | APOYO A LA FEDERACION DE FALLAS: La Junta Local Fallera como hasta ahora se ha concebido, tiene que desaparecer. El Ayuntamiento debe ser tan solo el organismo que les dote económicamente a través de un convenio, justificando la Federación todos los gastos.

Deben ser los falleros/as quienes organicen y gestionen el calendario y todos los actos falleros.

El Ayuntamiento y sus representantes, deben estar tan solo, para acompañar a las REINAS FALLERAS DE BURRIANA a los actos y para atender las peticiones que se les haga.

- 2 | Sacar a concurso el texto del “PREGÓ”, y dotarlo económicamente, así como se hace con los carteles anunciadores de las distintas fiestas.

Subvención municipal anual a cada falla, en base no solo a la actividad fallera, sino en base al presupuesto del monumento fallero, manteniendo las subvenciones por premios.

- 3 | Adquisición por convenio y fondos europeos del antiguo edificio de “Los Cazadores” en la calle San Vicente, para una vez rehabilitado y adaptado, crear la CASA DEL ARTISTA FALLERO Y EL MUSEO FALLERO. Y apoyo incondicional en todas las gestiones que el gremio necesite, para conseguir todas las subvenciones económicas que permitan la construcción del edificio. No podemos permitir, que el Gremio Provincial de Artistas Falleros se vaya de nuestra ciudad.
- 4 | Campañas de promoción de las fallas de Burriana en todas las ferias a nivel nacional e internacional.
- 5 | Delimitar en la zona de plantá de cada falla, un espacio cerrado donde se pueda usar piro-técnica para evitar las continuas molestias de “petardos” por toda la ciudad.
- 6 | Inclusión de los representantes de la Penyas en la comisión del Toro de fiestas de la Misericordia, para que su protagonismo en estas fiestas sea mayor.
- 7 | Programa alternativo durante las Fiestas de la Misericordia conjuntamente con asociaciones juveniles de nuestra ciudad, para ampliar la oferta de actividades, conciertos, teatros, talleres, etc----
- 8 | Instalación de un parque infantil y juvenil, en las cercanías de la vila, NO SOLO CON LA TIPICA ANIMACIÓN durante el horario de espectáculos taurinos, sino ampliada a otro tipo de actividades con teatros, cuentacuentos y actividades para los más pequeños y menores hasta 15 años.
- 9 | Compromiso y apoyo con las ganaderías locales, con el objetivo de que puedan cubrir algunos de los espectáculos taurinos en fiesta

SEGURIDAD CIUDADANA

- 1 | RETOMAR LA RECOGIDA DE DENUNCIAS Y OTRAS COMPETENCIAS:
Es necesario recuperar la confianza del ciudadano y no remitirlo a la Guardia Civil cada vez que quiere denunciar un hecho delictivo, es decir, nuevamente como hasta hace 12 años se hacía, se recogerán denuncias, eso sí, en colaboración en la información con Guardia Civil, que siempre debería ser recíproca.

LOS AGENTES DE POLICIA LOCAL, COMO FUERZA DE SEGURIDAD MAS CERCANA AL CIUDADANOS, DEBEN OCUPARSE DE LOS PROBLEMAS DE LA GENTE Y AYUDARLES CUANDO SON VICTIMAS DE UN DELITO Y NO DECIRLES QUE PARA ESO NO ESTAN, QUE SE OCUPA LA GUARDIA CIVIL.

Para ello, hay que llegar a acuerdos en el seno de la Junta Local de Seguridad, para que la Policía Local vuelva a recepcionar denuncias por ilícitos penales, al objeto de disminuir los tiempos de espera de los ciudadanos para la presentación de denuncias.

- 2 | CREACION DEL GRUPO DE ESTUDIO DEL DELITO LOCAL (GEDL):
En consonancia con el punto anterior, la Policía Local debe estar mejor informada y coordinada con otros cuerpos, principalmente con Guardia Civil de Burriana, y para ello la creación de este cuerpo, donde semanalmente, dos mandos de cada cuerpo se reúnan para ver tipología de los delitos, zonas y personas más propensas a sufrirlos, medidas coordinadas a tomar por cada cuerpo y valoración de las medidas.
- 3 | CREACIÓN GRUPO ESPECIAL DE MENORES :
Se debe crear un grupo especializado en menores, formado por dos Agentes (masculino y femenino), con suficiente preparación, al objeto de atender los requerimientos tanto de padres, tutores como de los propios menores por problemas que habitualmente suceden en el seno de la propia familia. También para el control y vigilancia del absentismo escolar, vigilancia en los exteriores de Institutos de Educación Secundaria, prevención del consumo de drogas en menores, etc....
- 4 | CREACIÓN DE LA POLICIA DE BARRIO :
Creación de este grupo dentro de la Policía local, patrullas a pie, quienes serán una parte más del barrio que tengan asignado. Mantendrán contacto personal con el vecindario, comercio y asociaciones vecinales. Será medio de transmisión para las demandas de vecinos y el Policía Social, en aras de que las informaciones se dirijan en el menor tiempo posible a quien corresponda.
- 5 | VOLVER A INSTAURAR LA SECCIÓN DE TRÁFICO:
Actualmente, no existe una sección de tráfico cuya única y primordial función sea el control y vigilancia del tráfico, esta sección existía y fue sustituida por un engendro entre la policía de barrio, la de tráfico y la del tradicional policía de seguridad ciudadana. Para ello, se creará esta sección al objeto de que el tráfico en nuestra ciudad sea su única preocupación, que la seguridad vial sea el objetivo principal, vigilando conductas que vayan en detrimento del resto de usuarios, detectando “in situ”, problemas circulatorios dándoles solución, detección para su inmediata reposición se señales viales deterioradas, etc.....

Creando también, la SALA DE TRÁFICO para un correcto control visual del tráfico en nuestra ciudad.
- 6 | CREACIÓN DE LA FIGURA DEL POLICIA SOCIAL:
Esta figura será asignada a un Inspector de Policía, el cuál mantendrá reuniones periódicas con: Asociaciones de comerciantes, de la 3ª edad, juventud, vecinales, deportivas, de personas con algún tipo de discapacidad.

Mediante estas reuniones, las diversas asociaciones podrán plantear al Policía Social problemas o sugerencias para su resolución o prevención de situaciones que se pudieran dar.
- 7 | REALIZAR ESTUDIO PARA CREAR UN NEGOCIADO DE SANCIONES EFICAZ
Esto se llevará a cabo mediante el aumento del personal necesario para llevar a cabo todo el procedimiento sancionador, de forma que la resolución del mismo, en caso de tener que abonarse algún tipo de sanción económica, recaiga en su totalidad en la tesorería del Ayuntamiento y no en otra Administración Pública como ocurre en la actualidad.

8 | COMPLETAR ORGANIGRAMA PLANTILLA.

Aumento de la plantilla en la cantidad de agentes necesarios, asimismo, los mandos intermedios y superiores que tras el estudio inicial se considere que sean necesarios.

Potenciar en el cuerpo de la Policía Local, las especialidades (atestados, educación vial, menores, ruidos y emanación de humos en vehículos, etc...), al objeto que se ofrezca al ciudadano un servicio actualizado y de calidad en los servicios y actuaciones que se realicen.

9 | RENOVACION Y AMPLIACION DEL MATERIAL PARA LA POLICIA LOCAL:

La Policía Local, cuando acude a requerimientos de auxilio, (incendios, ahogamientos, etc...) carece de medios para resolver estas situaciones, hasta la llegada de servicios especializados como bomberos. En ocasiones para la propia seguridad de los ciudadanos, no se pueden realizar evacuaciones por carencia de dichos medios, por lo que se hace necesaria la adquisición del material de salvamento y protección para las personas.

10 | SEGURIDAD VIAL Y FALTA ESTACIONAMIENTO ACTOS LÚDICOS PLAYA:

Se creará un parque de seguridad vial cerrado, donde los diferentes centros educativos podrán, periódicamente hacer uso de sus instalaciones dirigidos por Agentes de la Policía Local.

Se creará el GEV (Grupo de Educación Vial), el cual mantendrá contacto con el Grupo Especial de Menores, el Policía Social y por supuesto con los centros educativos al objeto de educar a los menores en seguridad vial mediante clases en los propios centros educativos y en el Parque de Seguridad Vial.

En cuanto a la falta de estacionamiento puntual en los poblados marítimos, durante la celebración de festivales y otras actividades, se proponen dos zonas :

- PUERTO: Delimitar las calles del puerto comprendidas entre Avenida Mediterráneo, Calle Les Barques, Calle Illes Columbretes y Calle Rosa del Vents, para el estacionamiento exclusivo para vecinos. Esta zona se cerrará con vallado alto y se habilitará una sola entrada y salida para vecinos que lleven la oportuna acreditación y vigilada por Policía Local.
- GRAO: En la zona del Grao, también se habilitará para los vecinos toda la Avenida Constitución siendo vigilada las 24 horas al día por Policía local para evitar estacionamientos de vehículos no acreditados. (Avenida Constitución desde la Calle Juan Carlos I hasta Camí del Grau)

11 | CREACIÓN DE LA POLICÍA RURAL:

El personal que realiza esta actividad, debe ser quien prepare y forme a los agentes del cuerpo de policía local.

Este grupo de policía Rural, dispondrá de un retén en las antiguas escuelas de Santa Bárbara. El servicio de Policía Rural, se complementará con un Agente de Policía Local, de forma que la vigilancia en el término municipal, se lleve a cabo por patrulla mixta de Guardería Rural y Policía Local.

De manera definitiva, hay que dotarlos de los medios adecuados y ampliar el personal,

para que la vigilancia de los vertidos y la sostenibilidad de nuestro medio-ambiente empiece a ser un tema prioritario para Burriana y sus ciudadanos.

- 12 | **IMPLANTACIÓN DE UNA APP PARA RECOGER DENUNCIAS:**
Se trataría de una plataforma, donde cualquier ciudadano pueda enviar de forma anónima datos gráficos de cualquier conducta incívica o delictiva, sin tener que enfrentarse a las actitudes de reproche de los individuos que las realicen.

DEPORTES

Para recuperar y avanzar en el ejercicio del derecho que supone la práctica del deporte a todos los niveles, nuestro grupo político se plantea un programa basado en la realidad y las necesidades que tiene una población como la nuestra, que cuando se dispone de medios, las personas hacen lo posible para mantenerse en forma practicando alguna modalidad deportiva independientemente de su edad.

Para poder dar el máximo rendimiento al uso de instalaciones deportivas diseminadas por el municipio, proponemos lo siguiente

- 1 | Gestión y trabajo en equipo a través de un CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES:
- 2 | Horarios adecuados a todos los públicos y necesidades, que permitan la práctica libre de actividades deportivas y que sea compatible con los entrenamientos y juegos escolares.
- 3 | Calendario de actividades consensuado con las AMPAS, centros educativos.
- 4 | Calendario de deporte federado y deporte para aficionados.
- 5 | **FOMENTO DEL DEPORTE FAMILIAR, DEL DEPORTE BASE Y DE NUEVAS PRÁCTICAS**
- 6 | Recuperación de juegos tradicionales, "A JUGAR CON NUESTROS MAYORES", ejemplo: Liga de petanca con ayuda de las asociaciones de jubilados y pensionistas-
- 7 | Potenciar deportes como el vóley playa, pádel, frontón, squash, orientación, senderismo y en verano, deportes náuticos, etc...
- 8 | Establecimiento a través del CONSEJO SECTORIAL de una serie de criterios que permitan dotar económicamente a los equipos locales, y garantizar la solvencia económica para competir en las categorías más importantes.
- 9 | Creación de espacios libres y dotaciones deportivas de uso público.
- 10 | Fomento de la formación de monitores deportivos.
- 11 | Dar a conocer a la Tercera Edad la relación del deporte con una vida más sana, a través de charlas a cargo de profesionales (médicos, fisioterapeutas, licenciados en Educación Física.....)

- 12 | Potenciación y ampliación de las ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES.
- 13 | Establecimiento de Ligas Deportivas Escolares.
- 14 | Establecimiento de Ligas Locales para veteranos.
- 15 | Creación de comisiones de orientación y seguimiento de los/as deportistas en edades infantiles y juveniles con responsables educativos, y con una perspectiva de transformación progresiva y responsable.
- 16 | Fomentar la coordinación entre el SME, clubes, colegios, institutos, ampas y localidades colindantes para la promoción del deporte base.
- 17 | Atención prioritaria al desarrollo de planes y programas continuos para deportistas, responsables técnicos, clubes, asociaciones, etc.....con especial atención al deporte de alta competición y modalidades de especialización.
- 18 | Favorecer experiencias de intercambios de deportistas locales entre comunidades, nacionales y europeas: Concentraciones, encuentros, etc...
- 19 | Se fortalecerá la prevención y acciones sobre la violencia en el deporte y en los espectáculos deportivos, con la implicación de los medios de seguridad local.
- 20 | Potenciar la actividad en el actual TRINQUET y creación de la escuela municipal de pelota valenciana.
- 21 | Gala anual del deporte, con reconocimiento a los/as mejores deportistas del años.
- 22 | Escuela municipal deportiva para adultos mayores y tercera edad.



CIBUR
CIUTADANS · INDEPENDENTS · PER · BURRIANA

SEDE CIBUR

C/ Escorredor nº60 - bajo
12530 Burriana

www.cibur.es · info@cibur.es



www.facebook.com/BurrianaCIBUR/